



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LAS CÉDULAS DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO												
			X :												
RENOVACION DEL REGISTRO DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL															
DESCRIPCIÓN:															
Procedimiento en el cual la Dirección de Medio Ambiente evalúa en materia de Impacto Ambiental la procedencia de proyectos específicos y actividades económicas, que descargan sus aguas residuales a la red de drenaje Municipal.															
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>. Artículo 1,4,7 fracción I, II, VIII, ART. 8 fracción I, VII, XI, ART. 10 Y 88 fracción I, Art. 119 y 120 fracción I, II, VI Y VII ART. 122 Y 123 De la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente.</p> <p>Art. 1 y 2 fracción IV, VI Art. 3 y 6 fracción IV Art. 85,88, 91, 117 y 118 De la Leyes del Agua para el Estado de México y sus municipios.</p> <p>Art. 1.1,1.2,1.5,1.6, fracción I, IX, X, XI Y XII ART. 1.7,2.9,2.138 Art. 2.156 FRACION I, II, IV ART. 2.154,2.155 FRACCION II ART. 2.156, 2.157,2.163 Del Código de la Biodiversidad Estado de México.</p> <p>NOM-002-SEMARNAT-1996</p>														
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización de registro de descarga de agua Residual	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año a partir de la expedición												
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> <td>DIRECCIÓN</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> <td>WEB</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	S	N	DIRECCIÓN	N/A	I	O	WEB			x				
S	N	DIRECCIÓN	N/A												
I	O	WEB													
	x														
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando por la naturaleza de su actividad ocupa el agua en su proceso y descargan directamente a la red de drenaje Municipal.														
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,												
PERSONAS FÍSICAS															
<ol style="list-style-type: none"> Solicitud elaborada Copia del INE Copia de Licencia Municipal y/o estatal de uso de suelo. (mayor 40m2 por Alta) 	SI	1	Comisión Nacional de Agua, permiso de aguas residuales tramite (CNA-01-001)												



4. Original del estudio de agua residual, con las hojas de campo, memoria de cálculo e inventario de descargas		1	NOM-002-SEMARNAT-1996					
5. Copia del registro de descarga de agua residual (ultima)		1						
	SI	1						
		1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA								
1. Solicitud elaborada	SI	1	Comisión Nacional de Agua, permiso de aguas residuales tramite (CNA-01-001)					
2. Copia del INE y carta poder en caso de ser representante legal.								
3. Copia de Licencia Municipal y/o estatal de uso de suelo. (mayor 40m2 por Alta)		1	NOM-002-SEMARNAT-1996					
4. Original del estudio de agua residual, con las hojas de campo, memoria de cálculo e inventario de descargas		1						
5. Copia del registro de descarga de agua residual (ultima)	SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. Solicitud elaborada	SI	1	Comisión Nacional de Agua, permiso de aguas residuales tramite (CNA-01-001)					
2. Copia del INE								
3. Copia de Licencia Municipal y/o estatal de uso de suelo. (mayor 40m2 por Alta)		1	NOM-002-SEMARNAT-1996					
4. Original del estudio de agua residual, con las hojas de campo, memoria de cálculo e inventario de descargas		1						
5. Copia del registro de descarga de agua residual (ultima)	SI	1						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: 10 días Hábiles					
COSTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Unidad económica que ocupe y/o utilice el agua en su proceso.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Medio Ambiente				Subdirección de Medio Ambiente y Proyectos Especiales.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. Ricardo Armando Ordiano Pérez			
DOMICILIO:	CALLE:	Sara García	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
			N/A		
COLONIA:	Ampliación Vicente Villada		MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl	
C.P.:	57710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes con un Horario de 9:00 a 18:00hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	11 08 32 04			medioambiente@neza.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:		Unidad Administrativa la Bola Zona Norte (solo recepción)			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Abel Guarneros			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Central	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Campestre Guadalupana		MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl	
C.P.:	57120	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	N/A	N/A	N/A	medioambiente@neza.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		http://www.neza.gob.mx/tramyserv.php			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuál es el costo?			
RESPUESTA:		El tramite y el documento es gratuito			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué tiempo tengo el documento?			



RESPUESTA:	En caso de ser actualizado en un plazo no mayor a 15 días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el horario de atención?
RESPUESTA:	De Lunes a Viernes con un Horario de 9:00hrs a 18:00hrs
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> EDUARDO XICOTÉNCATL CABELLO ÁVILA	 <hr/> MTRO. RICARDO ARMANDO ORDIANO PÉREZ DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE	28/enero/2020.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

SOLICITUD PARA LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES 2020

FECHA NUEVO INGRESO RENOVACION EXPEDIENTE 2019

DATOS DEL SOLICITANTE (todos los campos son obligatorios)

NOMBRE: PROPIETARIO APODERADO

TELEFONO(S): CORREO ELECTRONICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:
(NOMBRE COMERCIAL)
GIRO O ACTIVIDAD (especificar)

DOMICILIO:

DIAS Y HORARIO:

NIVELES

SUPERFICIE TOTAL

SUPERFICIE CONSTRUIDA

SELLO
RECIBE DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE SELLO
VENTANILLA ÚNICA

<p>Con la firma de la presente solicitud: Manifiesto bajo protesta de decir la verdad que los datos asentados en la presente solicitud, son veraces y reflejan fielmente condiciones del establecimiento por lo que, sin recato acepto que en caso de que al momento de la visita de verificación detecten inconsistencias respecto a lo declarado en la presente solicitud, asumiré las responsabilidades legales y administrativas correspondientes. Así mismo me doy por enterado (a) y quedo conforme con que la visita de verificación será programada de acuerdo a la agenda de esta dirección Medio ambiente, la cual está basada en el volumen de las solicitudes recibidas, así como los términos establecidos por la ley en la materia. El término para la conclusión del presente trámite este sujeto en lo establecido en el art. 185 del Código de Procedimientos Administrativos. Los titulares están debidamente publicados en la cedula de información referente al dictamen Impacto Ambiental Municipal, en el registro de trámites y servicios de la página del Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl.</p>

AVISO DE PRIVACIDA

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales, DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL MUNICIPAL, REGISTRO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y AUTORIZACIONES DE MEDIO AMBIENTE, con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2.3 fracción I, XI, XII y XVII Del Código de Biodiversidad para el Estado de México; 21 fracción X, 55 fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nezahualcóyotl, Su información personal será utilizada para proveer y realizar el trámite que ha solicitado, la negativa de estos limita a esta unidad administrativa a continuar con la finalidad correspondiente del solicitante, mismo que serán registrados en el sistema de datos personales ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, ratificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: Calle Faisán #110, segundo piso Col. Benito Juárez; en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, o al correo electrónico www.infoem.org.mx

Así mismo, la Dirección de Medio Ambiente tendrá bajo su resguardo los datos personales y el resguardatario de la misma será el Mtro. Ricardo Armando Ordiano Pérez. En cualquier momento el titular de dicha información podrá solicitar al responsable la revocación de la misma, los datos personales solo pueden ser proporcionados al titular, por ultimo cualquier cambio en aviso a la privacidad se comunicará al titular de dicha información por escrito bajo el procedimiento implementado por esta dependencia, lo anterior se informa en cumplimiento a los dispuesto en los artículos 11 y 19 de la Ley de Protección de datos del Estado de México.